

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV.—NÚM. 4 085 — Tres ediciones

Madrid, Miércoles 16 Octubre 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

Ante la próxima paz

Que la paz viene, ya no queda duda a nadie; tardará más o menos, pero ya no se han de dejar los *pour parlés* comenzados con intermediarios.

Y tampoco nadie deja de comprender que tenemos que prepararnos para las contingencias de la paz, que no serán para nosotros menos complejas que las que nos han llegado con motivo de la guerra.

Durante ésta, hemos podido hacer mucho y no hemos hecho apenas nada; pero es preciso que lo poco alcanzado no lo perdamos.

Nuestras primeras materias, muy apreciadas siempre, lo han sido más en esta ocasión, porque escaseaban las similares de otros países.

Han tenido un gran incremento nuestro comercio de exportación y nuestra industria en algunas de sus manifestaciones.

Es preciso que la acción oficial, concentrada con la particular, consigan sostener, en cuanto posible sea, la balanza comercial en el estado que alcanzó, de supe ar grandemente a la exportación a la importación.

En principios generales, ya sabemos que los derechos de Aduanas influyen mucho, y éstos deben regirse con miras al bien común, desechando la representación oficial ese aún desahogado de engrosar a todo trance el caudal del Fisco, y los particulares tienen que cesar en sus egoísmos y saber que, terminada la guerra, sus ambiciones han de ser limitadas y deben disponerse, no a vivir miserablemente como antes de la guerra, ni abusivamente como durante la misma, sino a vivir sabiendo competir en los mercados mundiales y en concurrencia con los productores y productos de todo el mundo.

Por otra parte, los españoles que se han visto, durante este tiempo en que los países beligerantes no producían, obligados a recurrir de lo nacional, no deben dejar tan buena y patriótica costumbre, y seguir asistiendo lo español con preferencia a lo extranjero.

Las industrias, que se han visto favorecidas con la admisión, en todas partes, de su producción, deben tender a conservar los mercados que han adquirido, aguzando el ingenio y trabajando con esmero y baratura que compitan con las industrias de otros países.

Es decir, que no den un paso atrás, ya que no han dado hacia adelante todos los que debieron y pudieron.

Habrán industrias que decaerán, porque el gran cliente, que eran los ejércitos beligerantes, dejará de hacerles demandas. A ellas debe acudir el Estado, con cuanta solicitud le sea posible, prácticamente.

Una de estas industrias creemos que es la de fabricación de paños, la cual está tan adelantada como en cualquier parte. Estas fábricas han trabajado y trabajan mucho para los ejércitos en guerra; cuando ésta acabe, ya no tendrán pedidos, y a éstos deben substituir los que haga el nuestro.

El Gobierno está en el caso de estudiar esto y ver si le conviene almacenar uniformes y equipos.

Para eso, adóptese el uniforme único; elijase el color y la calidad, sujeta a características fijas, científicamente, y entonces pida a las fábricas cantidad de paños que asegure el pronto equipo de un ejército numeroso.

De este modo, será previsor y fomentará la industria nacional al mismo tiempo. De modo análogo hay que proceder en todos los casos, si queremos que la paz no nos sea más funesta que nos ha sido la guerra.

LAS REFORMAS MILITARES

¿Hasta cuándo?

El *Quousque tandem*, de Cicerón, en su célebre oración Catilinaria, tiene oportuno lugar, a nuestro juicio, en el retraso de la solución de las pensiones de la cruz de San Hermenegildo, concebida para los que no hubieran perfeccionado al retirarse los derechos de la pensión de la placa, pues ya hace tiempo que se publicó la ley cuya aplicación al caso enunciado parece se va aplazando indefinidamente.

La intención del legislador es sobradamente conocida como favorable a la percepción por los retirados de la pensión de la cruz, cuando tuvieran derecho a ella, por ser un acto de justicia el que no se pierda un derecho reconocido, a no ser compensado con otro igual o superior.

Si la ley es terminante en su espíritu y en su letra, respecto al derecho de los retirados a la pensión de la cruz, ¿qué dificultades hay para aplicar esta ley en toda su extensión? Ya se están pagando todas las pensiones de la placa de la Orden, reconocidas por el Consejo Supremo, y no nos explicamos que se detenga la publicación en el *Diario Oficial* de la resolu-

ción correspondiente a lo preceptuado por la ley en este caso particular.

Nosotros no comprendemos esa tardanza, tan inmotivada o inexplicada, con respecto a un inciso tan claro y terminante de la ley; y, por tanto, esperamos y deseamos que hable pronto el periódico oficial y nos haga saber esa solución, tan retrasada y esperada como respuesta de aráspice o consulta a recelosa esfinge; y que tengan en cuenta que con la solución se llevará la tranquilidad a algunas familias, que en las presentes circunstancias verán, como una bendición del cielo, una solución que les ayude a resolver en algo el problema de la vida en las actuales circunstancias, en que todos los servidores del Estado ven aumentados sus haberes.

A. P. R.

Firma del Rey

Guerra
Fijando el número de hombres que han de constituir el cupo total en filas correspondiente al año actual, y efectuando su distribución entre las Cajas de recluta.

Concediendo la libertad condicional a 34 reclusos sentenciados por Tribunales del fuero de Guerra que se hallan en establecimientos comunes, en cuarto período penitenciario, y llevan extinguida las tres cuartas partes de su condena, cuyas propuestas correspondan al tercer trimestre del año actual.

Nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al general de división don César Aguado Guerra.

Disponiendo que el general de división, en situación de primera reserva, don Cayetano Alber Arellano pase a situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem ídem al general de brigada don Máximo Pascual de Quinto, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Un discurso de Lansing

WASHINGTON 15.—El secretario de Estado, Mr. Lansing, pronunció ayer un discurso en Auburn (Estado de Nueva York).

El secretario de Estado, en su discurso, hizo resaltar con insistencia que los espantosos crímenes cometidos por Alemania contra el género humano, no podrán ser olvidados.

América—dijo establecerá una distinción entre los partidos directores militares y los pueblos germánicos y checoslavos, que han sido empujados a la fuerza hacia los campos de batalla.

No podrá ser cuestión de una paz duradera mientras que la «bestia» que manda los pueblos de los Imperios centrales no haya sido puesta en libertad.

La incautación de buques alemanes

El embajador de Alemania, príncipe de Ratibor, celebró ayer una conferencia con el ministro de Abastecimientos, para tratar de los detalles de la incautación por parte del Estado de siete de los buques alemanes que se hallan en puertos españoles.

Anunció el ministro que se reuniría en la tarde de ayer—y así lo hizo—el Consejo de Administración de las naves incautadas, formando al efecto para completar los trabajos de acuerdo con el embajador de Alemania, que asistirá a la reunión mencionada.

Los buques aludidos entrarán en dique para realizar en ellos las reparaciones necesarias, pues, como es sabido, llevaban sin navegar desde que comenzó la guerra.

El director de Comercio entregó a la Prensa la siguiente nota oficial:

«Con motivo de la incautación de los barcos alemanes, el señor ministro de Abastecimientos ha firmado hoy la siguiente Real orden, dirigida al señor director general de Comercio, Industria y Trabajo, como presidente del Comité del Tráfico Marítimo:
«Ilmo. Sr.: Con objeto de que la administración de aquellos buques, nacionales o extranjeros, de que se haya incautado o cuya incautación decreta en lo sucesivo el Gobierno, se simplifique y responda a un provecho o régimen de unidad, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que bajo la presidencia de V. I. se constituya y funcione un Consejo de gerencia y administración de las naves incautadas, formado por los señores barón de Satústegui, don Tomás de Urquijo y don José Juan Domínguez, y al que asistirá, como secretario, el que lo es del Comité de Tráfico Marítimo, don Juan Romero. La gestión de este Consejo se extenderá a todos los buques mercantes que estén en aquel caso; sus acuerdos serán ejecutivos y su funcionamiento autónomo dentro del Comité de Tráfico Marítimo, cuyo pleno podrá ser oído cuando V. I. lo reputa útil para el mejor servicio.»

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.—Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 15 de Octubre de 1918.—Ventosa.»

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

LA DIPLOMACIA Y LAS ARMAS

WILSON IMPONE UNA PAZ MILITAR

Los aliados triunfan en todos los frentes

Turquía negocia una paz separada

Lógica y conveniente

La segunda respuesta de Wilson al Imperio alemán ha satisfecho por completo a sus aliados, como era de esperar. En ella recoge para la «Entente» todas las ventajas inherentes a su actual y favorable situación militar, comprendiendo que ésta, y sólo ésta, es la que ha impulsado a los centrales a solicitar la paz.

Nosotros sentimos vivísimos deseos de que la guerra termine; pero si esta actitud de Wilson la prolongara, que no lo creemos, admitiríamos la gran lógica que hay en no desprenderse de las ventajas alcanzadas a tan caro precio.

Concuerda la postura adoptada por los aliados, con lo que venimos continuamente diciendo: esto es, que sólo una paz militar se fa aceptable para el mundo, pues ya que tanto luto y desolación venía sufriendo, era legítimo exigir una paz duradera y sólida, la cual únicamente podría ofrecer el triunfo franco de las armas.

He ahí por qué nos satisface la contestación del presidente americano: porque establece que la paz ha de ser, como veníamos proponiendo, una paz militar.

La respuesta de Mr. Wilson

Texto oficial

WASHINGTON 15.—El ministro de Estado ha publicado la siguiente nota, dirigida al encargado de Negocios de Suiza, a cuyo cargo están los intereses alemanes en los Estados Unidos:

«Departamento de Estado, 14 de Octubre de 1918.

Señor: En contestación a la comunicación del Gobierno alemán, fecha 12 del corriente, que me habéis entregado, tengo el honor de rogaros transmitáis la siguiente contestación:

«La aceptación formal por el presente Gobierno alemán, y por la gran mayoría del Reichstag alemán, de las condiciones expuestas por el presidente de los Estados Unidos de América, en su Mensaje al Congreso de los Estados Unidos, en 8 de Enero del corriente año, y en sus discursos posteriores, autoriza al señor presidente a hacer una declaración franca y directa de su decisión, en cuanto se refiere a las comunicaciones del Gobierno alemán de 8 y 10 de Octubre corriente.

Es menester que quede claramente entendido que el modo de proceder a la evacuación y condiciones de un armisticio son cuestiones que deben dejarse al juicio y apreciación de los consejeros militares del Gobierno de los Estados Unidos y de los Gobiernos aliados.

El presidente estima un deber manifestar que no puede adoptarse por el Gobierno de los Estados Unidos ninguna disposición que no ponga a salvo y constituya suficiente garantía del mantenimiento de la supremacía militar actual de los Ejércitos que tienen en campaña los Estados Unidos y sus aliados.

Está también convencido de que serán de esta opinión y apoyarán tal decisión todos los Gobiernos aliados.

El presidente estima que es también su deber añadir que ni el Gobierno de los Estados Unidos, ni tampoco—y de ello está absolutamente cierto—los Gobiernos con los cuales se halla asociado el de los Estados Unidos como beligerantes, accederían a tomar en consideración todo armisticio, mientras las fuerzas armadas de Alemania continúan las prácticas ilegales e inhumanas que persisten en emplear siempre, y en el preciso momento en que el Gobierno alemán hace al Gobierno de los Estados Unidos proposiciones de paz.

Los submarinos alemanes se encuentran hundiendo barcos con pasajeros, y no sólo hundiendo barcos, sino las propias capos de salvamento, en las que los pasajeros y tripulaciones buscan refugio y salvación; en la retirada que les es

impuesta actualmente en Flandes y Francia, los ejércitos alemanes perseveran en la perpetración de despiadadas destrucciones, que fueron siempre consideradas como violación directa de las reglas y prácticas de toda guerra civilizada.

Ciudades y aldeas que no quedan destruidas, se ven, no sólo despojadas de cuanto contienen, sino que con frecuencia son arrebatados de ellas hasta los mismos vecindarios.

No se puede esperar que las naciones asociadas contra Alemania se avengan a una cesación de hostilidades, mientras que continúan los actos de inhumanidad, expoliación y desolación que siguen ocurriendo, y a los que justamente consideran con horror y con corazón ardiente.

También es necesario, con objeto de que no exista ninguna posibilidad de equivocación, que el presidente llame muy solemnemente la atención del Gobierno de Alemania sobre la redacción y la clara intención de una de las condiciones de paz que el Gobierno alemán acaba de aceptar, que se halla contenida en el discurso del presidente pronunciado en Mount Vernon el día 4 de Julio próximo pasado.

Es como sigue:
«La destrucción de todo Poder arbitrario, en cualquier lugar que pueda separadamente, secretamente y por su única voluntad, perturbar la paz mundial, si no puede ser destruido desde ahora, al menos debe ser reducido a una impotencia virtual.»

El Poder que hasta ahora ha dirigido a la nación alemana es de la naturaleza aquí descripta, y la nación alemana puede optar por modificarlo.

Las palabras del presidente, que acaban de citarse, constituyen, naturalmente, una condición previa a la paz, si la paz tiene que sobrevenir del mismo pueblo alemán.

El presidente se ve en la obligación de manifestar que, a su juicio, todo el proceso de la paz dependerá del carácter terminante y satisfactorio de las garantías que puedan darse en esta cuestión fundamental. Es indispensable que los Gobiernos asociados contra Alemania sepan, sin ninguna clase de duda, con quién están tratando.

El presidente dará una contestación por separado al Gobierno real e imperial de Austria-Hungría.—Firmado: Robert Lansing, secretario de Estado.»

Turquía pide la paz

Rectificación oficial

SAN SEBASTIÁN 15.—En el ministerio de jornada han facilitado una nota oficial, que dice: «Son equivocadas las manifestaciones de que

se hacen eco algunos periódicos, según los cuales el ministro de Estado no había dado conocimiento al Gobierno de la nota del encargado de Negocios de Turquía, solicitando que se transmitiera al presidente de los Estados Unidos el mensaje del Gobierno otomano relativo a las negociaciones para la paz.

El ministro de Estado, que recibió la nota en cuestión el sábado, se apresuró a transmitirla al embajador de España en Washington, y el mismo día remitió al presidente del Consejo de ministros copia del telegrama con la que se acompañaba la traducción literal de la expresada comunicación.»

Entrega de la nota

NUOVA YORK 15.—El embajador de España ha enviado al secretario del Departamento de Estado la demanda turca de armisticio entregada al Gobierno español por el encargado de Negocios turco en Madrid.

La paz separada

NUOVA YORK 15.—Ha circulado el rumor durante el día de ayer y el de hoy de que Turquía había hecho un llamamiento al presidente Wilson para negociar una paz separada con la «Entente».

El Departamento de Estado declara haber recibido hasta aquí ninguna proposición, oficial ni oficiosa, de Turquía.

En semejante coyuntura el Gobierno americano, como no está en guerra con Turquía, podría únicamente transmitir esta petición a los Gobiernos interesados.

Dicen de Viena a la *Gaceta de Weser* que el primer acto del nuevo Gabinete de Benjil Bajá ha sido dirigir al Gobierno austrohúngaro una nota declarando que en razón a la situación militar, Turquía está obligada a terminar una paz separada con la «Entente».

Los Imperios centrales han pedido a Turquía que espere el resultado del cambio de notas con el presidente Wilson.

Ninguna contestación de Turquía se ha recibido aún.

Alrededor de la paz

La rendición sin condiciones

LONDRES 15.—Según un mensaje de Washington, llegan a Casa Blanca millares de telegramas pidiendo la rendición sin condiciones de Alemania. En los centros bien informados se cree que los Estados Unidos se negarán a negociar con las potencias centrales, en tanto que los Hohenzollern y Habsburgos ocupen el trono.

Petición a Su Santidad

LONDRES 15.—El *Daily Mail* publica el siguiente telegrama:
«BERNA 14.—Se sabe en los círculos bien informados que la Corte austriaca ha pedido al Vaticano le sirva de árbitro en sus diferencias en Italia.»

Al mismo tiempo, se dice que Austria está dispuesta a hacer concesiones territoriales a Italia.»

La crisis húngara

BASILEA 15.—Dicen de Viena que el Emperador ha aceptado la dimisión de M. Bussarck y ha encargado al conde Tabouka de formar un Ministerio.

Esta noticia no está oficialmente confirmada.

Otro mensaje a Wilson

AMSTERDAM 15.—La Cámara luxemburguesa ha votado por unanimidad un mensaje rogando a Wilson que tome bajo su protección los derechos del Luxemburgo y rogando al Gobierno americano que obtenga la evacuación del país y la liberación de los luxemburgueses condenados por los alemanes.

El Gobierno de Luxemburgo se adhirió al ruego.

En los campos de batalla

Los francobelgas en Flandes

Los italianos ocupan Durazzo

Frente occidental

Comunicados franceses

PARÍS 15.—Durante la noche y las primeras horas de la mañana, hemos realizado progresos en los diferentes puntos del frente.

Al Sur del río Serre nos hemos apoderado de Renis, Barenton, Ce y Monceau le West.

Al Oeste de Rethel nos hemos apoderado de Nanteuil-sur-Aisne.

Al Oeste de Grand Pre hemos progresado a un lado del Aisne.

Poizy y T. rnes están en nuestro poder. Hemos hecho en esta región cerca de 800 prisioneros.

PARÍS 15.—Al Norte del Oise, los franceses

han realizado un avance en la región de Aisonville.

Han ganado la orilla meridional del Serre hasta Pouilly-Sur-Serre, que ha quedado en su poder.

Han progresado al Nordeste de Marchais, haciendo 400 prisioneros.

Más al este se han apoderado de Su Selva y de Nizyle Compté; al Oeste del Gran Pré, ocupan la carretera de Vouziere a Gran Pré.

En esta región han hecho más de cuatrocientos prisioneros.

Aviación.—Durante el día de ayer, los reconocimientos profundos de la aviación francesa de observación han permitido reconocer múltiples incendios, causados por los alemanes en todas las regiones donde se ven obligados a retroceder.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río

de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicala, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

VESTUARIOS	SECURSALES
PARA EL	BARCELONA :
Ejército y Armada	Méndez Núñez, 7
	BURGOS :
	Vitoria, 18
	Teléfono 3.901
	Teléfono 150
Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)	
MADRID	
Teléfono 3.194	
Salón del Prado, 6	

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS Apartado de Correos, núm. 24 Teléfono núm. 935
SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.
Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitros
Solidez :—: Comodidad :—: Economía
Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :—: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :—:
LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pidase en principales farmacias y Depósito Central
Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad. Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 3a, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina; cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Astrow in-Furnes), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de briti y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipuzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Surita», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katorin», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Albatros», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiando de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 12.550 toneladas y 23.500 caballos; «Seydlitz» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 6.350 toneladas y 16.000 caballos; «King Alired», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Katoque», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.300 caballos. Buques mercantes construidos en los Astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 12.000 caballos. Reparaciones hechas en el año 1916 hasta la fecha. Se han construido 78 buques.

EJERCITO Y ARMADA

Organó de opinión militar

BARCELONA, 8, DUP.—APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, año.	1,50
Provincia, trimestre.	5,00
Extranjero, año.	45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

1.ª plana, línea, tipo 7.	0,20
2.ª línea, línea.	0,50
Noticias industriales.	0,75
2.ª plana, comunicados.	1,50
Noticias, entre otras informaciones.	2,00

5 céntimos número, 5 céntimos
teléfono, 974

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo
Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION
Madrid.—Hileras, 4, primero

Crisis canaria

La guerra, con su destructora labor, ha causado tal daño a estas peñas españolas en el Atlántico, que parece más bien hijo de la fantasía que de la realidad el enorme perjuicio que en estos tres años de guerra he sufrido y seguimos sufriendo, cada día en una proporción ascendente más intensa y fatal.

No en son de amenaza, ni tampoco con lamentaciones de mendigos, debemos exponer nuestra situación ante la madre Patria; lo primero sería absurdo, sin exponer previamente nuestra desgracia, y lo segundo, sencillamente denigrante.

Esta provincia, Canarias, tan española como la que más, ha sido y es tan perjudicada por la guerra mundial, que es preciso, necesario, inevitable, que lo sepan en la Península desde la más alta jerarquía que dirige los destinos de la nación, hasta el más modesto ciudadano que habita su solar.

Seguir sufriendo sin protesta sería suicida, y mañana, cuando la catástrofe fuese un hecho, cuando vintiese el derrumbamiento de lo poco que nos queda, ¿a quién nos íbamos a quejarnos, si no al tiempo de la gestación de la ruina permanecimos silenciosos sufriendo callados?

La provincia de Canarias disfrutaba, en general, de un cómodo bienestar antes de comenzar esta horrible conflagración; su bienestar estaba cimentado pura y sencillamente en dos fuentes de riqueza: la exportación de frutos del país y el tráfico de vapores en nuestros puertos, especialmente en los de Tenerife y Gran Canaria. Las demás fuentes de riqueza comunes a otras provincias, tales como la industria, la minería, etc., aquí, en Canarias son nulas; no son factores integrantes de su riqueza.

Ahora bien; comienza la guerra mundial y nuestras fuentes de riqueza decrecen rápidamente, hasta el punto que desde la aparición del bloqueo submarino sin restricciones, desaparecen casi por completo, y en confirmación de mi aserto proporcionaré al lector unos cuantos datos verdaderos, oficiales, que seguramente no le causarán molestia por su extensión, y, sin embargo, si la trivialidad no es su característica, le producirán el escalofrío del asombro.

En el año 1913, o sea el anterior al comienzo de esta hecatombe, se exportaron por los puertos canarios 4.945.572 bultos de frutas del país, nire plátanos, tomates y patatas. Calculando por término medio el valor de cada bulto en diez pesetas colocado a bordo del buque transportador, y puedo asegurar que el término medio que calculo está por debajo de la realidad, vió la exportación, aproximadamente, cuarenta y ocho millones de pesetas.

No olvides, lector, cuarenta y ocho millones. Pues bien; en los seis primeros meses del corriente año se han exportado solamente 80.021 bultos, que si los duplicamos para obtener la totalidad que se exporte en el mismo, pues no es de presumir que en los meses que restan la exportación aumente, resultará que en el año 1917 se habrá exportado de las islas Canarias 960.042, que calculados a igual precio de diez pesetas por bulto—porque no debemos olvidar que si bien es cierto que los pocos frutos que han podido llegar a los mercados extranjeros obtuvieron muy buenos precios sin embargo, los exportados a la Península, debido al mal estado en que llegaron la mayoría, alcanzaron precios ruinosos— arroja un valor de unos diez millones de pesetas, próximamente. Diferencia de meros entre lo exportado en 1913, o sea antes de la guerra, y lo exportado en 1917, en plena guerra, treinta y ocho millones de pesetas.

Y entiéndase bien que estos cálculos son solamente en lo que corresponde al valor de los frutos y mano de obra en los empaquetados, pues de cartones el valor de los materiales de empaquetado porque éstos son importados; por consiguiente, no dejan sino una pequeña utilidad en el país. No olvides, lector, que Canarias perderá este año cerca de cuarenta millones de pesetas en la exportación de sus frutos. Y no quiero fatigarte demasiado haciéndote meditar sobre estas cifras, más que desconsoladoras, trágicas.

La otra fuente de riqueza es el tráfico de buques en sus puertos. En el año 1913 arribaron a estos, siendo su inmensa mayoría al de Tenerife y Puerto de la Luz, 4.625 vapores de alto bordo y nacionalidad extranjera. En los seis primeros meses del corriente año sólo llegaron 127, o sea, proporcionalmente, en todo el año, 254. Los vapores de pabellón nacional no han reducido grandemente sus entradas. Del cálculo anterior, que también es exacto, se deduce que han dejado de traficar en los puertos canarios, y en el corriente año, 4.371 vapores de alto bordo.

¿Qué pérdida representa para Canarias esta enorme disminución de tráfico? Fabulosa. ¿Cuánto? Difícil es calcularlo; porque, si bien algunos vapores se han en operación—que importan más de 30.000 pesetas entre carbón, agua, viver, s, etc., otros, en cambio, no trafican por más de 2.000 ó 3.000 pesetas; pero estimando que no se aventurado calcular la cifra de diez millones de pesetas como pérdidas netas para estas islas por la anterior indicada reducción de movimiento de buques.

Añadiendo a estos diez millones de pesetas los cuarenta millones perdidos en la exportación de frutos, resulta que esta alejada provincia perderá este año la enorme cantidad de unos cincuenta millones de pesetas.

Ahora, lector, rebaja o que quieras, si estos datos son verdad y puedo probarlo, si necesario fuese—; pero, aun rebajando cuanto desees, no podrás desfigurar la realidad, que te dice que la provincia de Canarias, que no tiene industrias, ni riqueza minera, y que su comercio es solamente el tráfico de sus puertos, está perdiendo anualmente, de seguir así las cosas, unos cincuenta millones de pesetas.

Tenemos un perfectísimo derecho a que se nos atiendan, a que se aumen todos los esfuerzos para ayudarnos a salvar estos momentos de verdadera angustia. Y no que se procure mandarnos unas pesetas que, desracionalmente, poco pueden remediar, sino a buscar soluciones, aunque sean modestas, para que la exportación tenga vida, sea verdad.

Mejétese en las altas esferas sobre la espantosa situación en que se halla una provincia española; estudien los Gobiernos de una manera seria y reflexiva que estos isleños, que siempre hemos cumplido nuestros deberes de leales españoles, merecen, más que palabras y halagos—promesas, hechos prácticos, realidades; piensen los Gobiernos que otras regiones exportan sus productos con más o menos dificultades, y que nosotros, de seguir así, se-

los, olvidados, no teniendo más ayuda que nuestras débiles fuerzas ni más consuelo que las brisas de los mares, vamos camino de la tragedia, de la muerte, y esto no puede ser, no debe ser.

Sinceramente expongo la realidad de los hechos; absérngome de consideraciones y comentarios; cuando los acontecimientos son tan brutalmente desgarradores como los expuestos, as lamentación es son ridículas. Cumpla mi deber de buen español y buen isleño diciendo a mi nación la realidad angustiosa de esta crisis mortal y mi pluma se detiene, no continúa; ¡para qué sería más redundancia querer probar más y más lo que probado queda con la exposición de los hechos.

FELIPE P. RAVINA

LOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO

Contra las horas vespertinas

Según parece, los empleados de Hacienda en la Dirección de Propiedades han expuesto al subdirector, señor Espila, su deseo de que se restablezca la asistencia a la oficina solo por la mañana, para evitar los graves perjuicios que ya se irrogan a los funcionarios que, pese a modesto aumento de los sueldos oficiales, tienen que ayudarse con ocupaciones particulares para poder vivir en la actual y creciente crisis de subsistencia.

Creemos muy justo que se atienda a la expuesta y lógica pretensión de los empleados laboriosos.

PÁGINAS FEMENINAS

Las piernas torcidas

¡Las madrileñas son un encanto!

Hay que verlas ahora. Llevan sus falditas transparentes y bastante cortas, lo suficiente para poder apreciar con todo detalle la forma de la pierna hasta casi su mitad.

Por esto que vemos, tanto por la transparencia, como por la cortadía, hemos llegado a comprobar que, de todas las mujeres del mundo, la más perfecta es la española, y de las españolas las madrileñas, sin embargo de haber ¡cada mujer por esas provincias!

Pero no se fijan de que insensiblemente van perdiendo en formas, y por lo mismo, como buen amante de ellas, he de llamarles la atención Usan unos zapaticos con un tacón tan alto, que las hace andar inclinadas y guardando el equilibrio, y al tiempo que le pierden, ya se producen una torcedura del tobillo, y el feliz mortal que se encuentra a su lado, al escuchar el ¡ay! tan sublimemente lanzado, desearía autorización para en el momento cogérselas.

Como a menudo suceden estos accidentes, no es difícil suponer que se van deformando sus gentiles extremidades y ya se ven algunas que forman un paréntesis muy pronunciado.

¡A cesar, jovencitas hermosas, en esa funesta medida y a rebajarse los tacones!

Mucho me temo que no hagáis caso de este consejo de amigo, y si así resulta, me dirigiré entonces en circular a todos los zapateros recomenándoles que se vendan los zapatos teniendo en cuenta la medida del tacón, y con un recargo por cada centímetro que exceda de lo normal, pero sin indicáries tampoco una extrema baratura por los que carezcan de él, porque a la vez os inclinéis por ellos en estos tiempos en que se precisa hacer economías, y hasta si eran casi gratuitos, prefiréis andar con chancas; y así están los tacones altos, pero en chancas y con los vestidos que lleváis... para un cromó festivo.

Después del choque

Entierro de las víctimas

BARCELONA 15.—Ayer tarde se verificó el entierro de las víctimas del choque de trenes ocurrido en Celrá.

Asistieron las autoridades, representantes de la Compañía y el pueblo, en solemne manifestación de duelo.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.,

GIRO Y C.

Paseo de San Juan, 4 BARCELONA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, MADRID



El presidente de la República francés con el general Mangin examinando un mapa alemán.

Del Municipio

El vallado de solares

El señor Silveira, teniendo en cuenta el peligro que ofrecen para la salud pública los numerosos solares que se hallan sin vallar y constituyen depósitos de basuras, ha dispuesto que por los tenientes de alcalde se requiera a los propietarios para que, en el más breve plazo posible, sean vallados todos los solares, conminando a los dueños con la imposición de multas que autoriza la ley Municipal.

El alumbrado supletorio

Terminados los plazos señalados por el alcalde para la instalación del alumbrado supletorio, la Alcaldía se halla reconociendo a la generosa cooperación de la inmensa mayoría de los propietarios de Madrid, que, al instalar este servicio, han evidenciado su espíritu de cooperación en pro de sus convecinos, pero por esta misma razón estima que no puede quedar sin el debido correctivo los casos de infracción a lo que hoy es un acuerdo de Ordenanzas municipales, y, en este sentido, el señor Silveira se ha dirigido a los tenientes de alcalde para que procedan a la imposición de multas a todos aquellos propietarios que hayan incurrido en la infracción expresada, bien sea por la falta de instalación del aparato o porque, hallándose éste instalado, no luzca, ya sea por falta de bombilla, por hallarse ésta fundida o con cualquier otro pretexto, en cuyo caso habrán de imponer la multa de 2,50 pesetas hasta la tercera falta, y, en caso de llegar a ésta, pasar el tanto de culpa al Juzgado correspondiente, por desobediencia.

Pago de alquileres

Desde el día 18 del actual se procederá por la Tesorería de Villa a satisfacer a los dueños de locales ocupados por Escuelas, el importe de los alquileres correspondientes al tercer trimestre del corriente año.

La plástica

Cuéntenos, si le place, lo que pueda y deba saberse de la «Niña de Cera» a quien el barrio de Triana, la de basquiña corta de fleco largo, la amiga y compañera de la...

—Sí, sí; entiendo, pero no quiero contar nada. Lo he dicho cien veces: cuando habléis de mujeres, sean las que fueren, no citéis nombres jamás. Siendo yo chavalijo me costó más de un lance esa mala costumbre, que perdí el tiempo, no por temor a los hombres, sino por consejos de una mujer.

Era ésta, y habremos para entendernos mejor en los términos de nuestro arte, una moza de buen trapío, gran romana y bien armada.

En cuanto me vió se encampanó; y al ver que con el menudo zapaticito de tafete negro y estrechas gárgas, que ligaban el principio de una bien torneada pierna, escarbaba la arena desahando, me dije: «A ver, Curro, cómo te portas, que esa res toma varas de seguro».

No sabía yo, pues no la había tanteado, si era boyante, recelosa o de sentido; pero me fui a ella con precaución porque observé que, sin perder terreno, se acomodó a las tablas, es decir, a la puerta de la casa.

Me fui cerca, solté el trapo y... nada; me voy otra vez más en corto, procuran do empapar más, y, lejos de acudir, hizo ud extraño, poniéndose en defensa. Hay que apelar a otros recursos, Currito; hay que sacar el nicho de esa querencia y llevarle a los medios, donde la lidia será más franca; y dicho y hecho, llegué con el capote extendido, abierto, ¿estará? hasta la misma cabeza, con fiado y con mucho ojo; larguéla, y... na, como lo había pensado: se arrancó con furia, embistió tiró el hachazo, pero la di salida por la izquierda con toda serenidad a favor de una buena verónica, quedando preparado para repetir la suerte si acometía de nuevo.

Así fué, y la despegué con una navarra limpia que no la dio tiempo a repenirse del destronque. Sin embargo, reparé que cortaba el terreno y se ceñía demasiado; y... francamente, ante de verme en la pre-

cisión de salir por pies y tomar el olivo, me dejé encunar voluntariamente, midiendo bien el terreno, y con sólo un ligero revolcón me libré de ella por algún tiempo.

—Muy bien, maestro. En todos los terrenos hay que aprender de usted a pesar de ser tan joven. Cuando digo yo que está usted de non en el mundo, exclamó «Costura», bandidero de la cuadrilla.

—No me gustan los aduladores, contes só secamente Curro, y añadió: pues bien, esa moza de tanto sentido me dijo un día en que la quise dar, después de dos pases naturales, un buen cambio en la cabeza: «Oigasté, niño, y aprenda pa siempre. Si usted quiere lidiar en su vida tantas hembras como toros, cuente mucho lo que con éstos haga, y calle y cierre la boca por lo que a ellas pertenece».

Y convencido de la verdad de este consejo, nunca hablaré, citaré ni indicaré nombres de las hembras que andan al cite, tomen varas o se sientan al hierro; si lo exige el momento puede que diga el pecador, pero lo que es la pecadora me guardará muy bien.

J. S. DE N.

INTERMEZZO

MIS POSTALES

A TOMASA

Cuántas noches, cuántas he pasado solo, recordando tu talle flexible y la magia que tienen tus ojos. Y al entrar del alba la luz en mi alcoba, me parece que miro en sus rayos la sonrisa que vaga en tu boca.

A CARI

Nos vimos una vez y fué bastante para ahuyentar del corazón la calma... Que aquel amor que comenzó en los ojos, siguió creciendo hasta llegar al alma.

A ROSA

¡Ay, Dios, cuánto diera por ser de tus sueños el eterno fantasma que evocan tu dulces recuerdos! Y de tus amores el único objeto, y estar siempre aspirando el perfume que exhala tu aliento.

A ANTONIA

El día aquel amaneció lluvioso; pero aunque no abrió el sol, yo vi la aurora despuntar en el cielo de tus ojos.

A CANDIDA

Si por una mirada de tus ojos consistió el Señor que enloqueciera, ¿por qué al mostrarme desamor y enojos no consiente también que yo me muera? Y al mirar de mi vida la zozobra, si a su justicia la bondad esmalta, ¿por qué con el amor que a mí me sobra, no iguala el amor que a ti te falta?

José L. BARBERAN

Idiomas francés e inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53. Mrs. A. M. WEALEY, Fernando VI, 1.

Crónica de sociedad

Peticiones de mano

En el hotel de la duquesa viuda de Uceda se ha celebrado ayer una fiesta con motivo de la petición de mano de la bella señorita Teresa Téllez Girón y Fernández de Córdoba, hija menor del duque de Osuna, para don Iván de Bustos y Ruiz de Aragón, duque de Extremadura, gran duque de España.

La petición fué hecha por los marqueses de Corvera, padres del novio.

Entre los futuros contrayentes se han cruzado valiosísimos regalos.

También ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Dolores Escarriaza para el primogénito de los marqueses de Fontalba y Cubas.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad, una niña, la marquesa de Balboa, encontrándose bien madre e hija. Nuestra enhorabuena.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. Calle de la Victoria 2 MADRID

Los sucesos

Los aprovechados

En el domicilio de don Carlos Montemayor, Velázquez, 74, penetraron por los balcones unos rateros y sustrajeron varios objetos de plata valorados en 500 pesetas.

Carmen Resumi dió cuenta ayer a la Policía de que le habían sustraído en su domicilio, Alcalá, 125, ropas por valor de 250 pesetas.

Ha sido denunciado Alberto Flores García, de veinticuatro años y domiciliado en la calle del Aguilá, 7, por haber sustraído dos bicicletas en un garaje establecido en el número 3 de la calle de Acuña.

A don Víctor Azcárate Alcarátegui, de sesenta y cinco años, le robaron ayer en un tranvía de la Red de San Luis un reloj de oro valorado en 250 pesetas.

Caídas

En la calle Ventura Rodríguez se cayó ayer Manuel Martínez Gómán, produciéndose una herida de pronóstico reservado. Ingresó en el Hospital de la Princesa.

También se cayó en la calle de la Presilla Santiago González, de dieciocho años, y se causó una herida de pronóstico reservado en la cabeza.

En el Hospital de la Princesa ingresó ayer con lesiones de pronóstico reservado que se produjo al caer de una escalera de mán, la anciana Tomasa Izquierdo, de setenta y un años.

Agresiones

En el paseo de Ronda fué agredido Vicente Uceda V. Quero, de veinticuatro años, por Rafael Rico García, que le dió un planchazo en el vientre de pronóstico reservado.

Rafael ingresó en el Hospital provincial y Vicente en los calabozos del Juzgado de guardia.

Josefina y Ascensión de Dios dieron ayer una monumental paliza a su vecina María López, a la que causaron contusiones de pronóstico reservado en diferentes partes del cuerpo. El Juzgado intervino en el suceso.

Muebles económicos a pagar en diez mensualidades y al contado. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES

Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 10 duplicado.

El mercado bursátil

ASPECTO DEL MERCADO

Ha caído en Bosa como una remolacha explosiva el acuerdo ministerial de ayer sobre emisión de 200 millones de pesetas en otra partida de obligaciones del Tesoro, con cuerdas para tres meses. Y como a ello ha habido que sumar el alejamiento momentáneo de las posibilidades de paz (al menos por la vía inter-diplomática), la pendeincantación de unos barquitos germánicos para compensar en parte el tonelaje que se nos ha yacido en el fondo marítimo por mor de las cosas del pícaro Marte.

Los valores del Estado aparecen con el ombligo un tanto arrugado; los Bancos, soliditos, menos el Río, que ya se cansa de subir y oscila entre 354 y 356; los Hornos se notan con pérdida de 84 durejos; las Feigueras se hacen entre 216 y 221, con ánimos de mayores alzas, y los cerreros ferros abandonan de seis a ocho pesetillas por barba.

También los rranco, las libras, las liras y los dólares se muestran algo deprimidos por la general contracción monetaria.

Drama conyugal

Noicias recibidas de Cádiz dicen que en el inmediato pueblo de San Roque, ha ocurrido un drama conyugal que ha conternado a todo el vecindario del referido pueblo.

Se trata del capitán de carabineros, don Rafael Herrero, que, atacado de gravedad por la enfermedad relanante, su mujer le propuso el suicidio de los dos.

El marido aceptó la terrible proposición de su mujer y ambos tomaron unas pastillas de sublimado.

El matrimonio falleció a las pocas horas, después de terribles dolores.

Dejan cinco hijos, que han sido recogidos por los jefes y oficiales de la Comandancia.

ESPECTACULOS

CENTRO (antes Odeón).—Compañía Borrás.—A las 10 de la noche, El vencido.—La alcaldesa de Hontanares.

TEATRO DE POLO.—Funciones para el miércoles 16 de Octubre de 1918. 1.ª A las 8, Marina ópera, tres actos. 2.ª A las 10, La mascota (tres actos).

COMICO.—(Compañía Prado Chicote.) A las 6,15 (dobte), Los granujas y La real gana (reestreno). A las 10 (doble), El Torbellino (reestreno).

NOVEDADES.—A las 5,15, El primer fresco. A las 7, Los cadetes de la reina. A las 9, El Lobato. A las 10, Los sabios doctores (estreno). A las 11,15, El agua del Manzanares.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

Siete aviones alemanes han sido derribados o puestos fuera de combate. Catorce globos han sido incendiados.

Durante la noche, a pesar de las condiciones atmosféricas muy desfavorables, los aparatos de bombardeo franceses, volando en la bruma y las nubes, han lanzado seis toneladas de proyectiles sobre las estaciones particularmente importante de Hirson, Vervins, Marle y Montzornet.

Comunicados alemanes
NAUEN 15.—En Flandes, el enemigo ha reanudado su ataque en un ancho frente, entre Staden y el Lys.

Consiguio atravesar nuestras posiciones. Hacia mediocdia se luchaba en la línea Cor tomarch. Este de Roselaere, la cual cayó en manos del enemigo.

Al Sudeste de Iseghen y al Nordeste de Menin fué detenido el avance.

Fueron estériles los intentos del enemigo de atravesar el Lys.

Entre Iseghen y Menin, el enemigo pudo conquistar muy poco terreno.

Hubo victoriosos combates en la línea avanzada al Oeste de Lille y en el sector del canal del Alto Deu e al Selle.

Al Norte de Haussy y en Saint Souigle fracasaron ataques del enemigo.

En la mañana, el enemigo hizo irrupción al Este de San Quintín a través del Oise, y puso pie en las alturas al Sur de Macquigny y al Norte de Crigny.

Un contraataque le echó otra vez de las alturas del Oise.

Entre el Aire y el Mosa, los americanos atacaron.

NAUEN 15.—En el frente de Flandes prosiguio el enemigo sus ataques, consiguiendo algunas ganancias de terreno.

Al Oeste del Mosa, los combates parciales se decidieron en nuestro favor.

Comunicados ingleses
LONDRES 15.—Ayer por la tarde, patrullas americanas cruzaron el río Selle en los alrededores de Saint Soupié, trayendo 30 prisioneros.

Ayer por la noche realizamos con éxito una incursión al sur de Sainghinewepes, capturando 20 prisioneros.

Durante la noche, nuestras patrullas cogieron también varios prisioneros en otros puntos del frente.

LONDRES 15.—Hemos cruzado el canal de Alto Duile a ambos lados de Pont a Vendi y hemos tomado Esterelles, Meurchin y Bauvin.

Mas al Norte, nuestras tropas han progresado en las proximidades de Haubourdin.

En el resto del frente británico desde el Sur del río Lys, no hay nada nuevo que señalar.

Comunicado belga
PARIS 15.—Las fuerzas aliadas que operan en Flandes a las órdenes del Rey Alberto continúan sus ataques.

El día 15 han avanzado las tropas belgas hasta cerca del bosque de Vynendaele y Thourout.

Los franceses se han apoderado de las cercanías de Lichterweide.

Más al Sur, a pesar de la viva resistencia, enemiga, han podido avanzar más allá de la línea del ferrocarril Roulers-Lichterweide.

Al Sur del canal se apoderaron los belgas de Lendelede.

El segundo ejército inglés llegó hasta Chat, situado en el camino de Courtrai a Ingelsmunster, y han tomado los pueblos de Guilleghem y Heule.

También avanzaron en las cercanías de Courtrai; se apoderaron de Menin y de Merivici; y en este último punto cruzaron a la orilla derecha del Lys.

Entre el 14 y el 15 de Octubre han hecho las tropas aliadas más de 12.000 prisioneros y tomaron más de cien cañones.

Frente naloaustriaco
VIENA 15.—La meseta de Siete Aldeas fué ayer teatro de violentas luchas.

Tres breves preparaciones artilleras iniciaron sus ataques la infantería italiana, a las cuatro de la mañana, entre el Ausatie y en monte di Val Bella.

Mientras los asaltos en el Astago eran rechazados, consiguieron los franceses e italianos penetrar en nuestras trincheras del monte Sismolo; pero el inmediato contraataque arrojó al enemigo.

También en la parte oriental de la meseta fracasaron los ataques del enemigo.

Ante nuestras posiciones han quedado numerosos muertos y heridos de las tropas enemigas.

Frente balkánico
VIENA 15.—En Albania, y en colaboración con los alemanes, hemos realizado la retirada de nuestras fuerzas principales a retaguardia de Skunbia.

El enemigo ocupó Nitronica; entre Asch y Deskonite continúan los combates.

PARIS 15.—Las tropas serbias, apoyadas por las tropas aliadas, continúan liberando territorio.

Las fuerzas helénicas participan en sus operaciones.

Ecos diversos

Evacuación de las costas de Flandes

Se asegura que los alemanes han dejado libres las costas de Flandes para toda clase de operaciones por mar. Han retirado de allí todos sus barcos y no se ven ni siquiera hidroplanos.

La entrada al puerto de Ostende ha sido cerrada por los propios alemanes que han hundido otro barco para completar la operación de cierre de dicho puerto que con tan buen éxito habían comenzado los aliados.

MENUDENCIAS GRIPALES

La desinfección de viajeros

Si las «notas oficiales» tuviesen un valor profiláctico, a estas fechas Madrid estaría perfectamente higienizado; porque las notas oficiales han sido movilizadas con una metódica y admirable; ¡bien han teleado los mecanógrafos!

Así da gusto; no nos extraña; estamos ya muy acostumbrados a la actividad de la dactilografía ministerial.

Ya se ha tranquilizado la opinión, ya se ha contrarrestado la «alarma» de los periódicos, éstos pícaros periódicos que avisaron la existencia de la epidemia y pidieron la implantación de medidas preventivas—que llegaron tarde—y fueron denunciando infracciones y ejercer, como siempre, de musas inspiradoras de la acción oficial.

¡Pícaros periódicos, enemigos del silencio, tan útil, tan evitador de molestias y preocupaciones!

Y ya tenemos montados en Madrid también los servicios sanitarios.

No sabemos de la organización sanitaria en la frontera, ni de cómo se practica el servicio de desinfección y aislamiento en lugares invadidos.

Hemos limitado nuestra acción reportil a darnos una vuelta por las estaciones del Norte y del Mediodía, al leer la nota oficial que anunciaba: «Desde esta fecha queda montado en las estaciones servicio de desinfección, estando el frente don Fuiano y don Megano, bajo la inspección de don Zutano y don Perengano, etc., etc.»

Pagamos nuestro billete de andén y nos dedicamos a esperar trenes; en la del Norte vimos la llegada del correo de Santander, que, como es sabido, pasa por Valladolid, Medina del Campo, Pozal de las Gallinas y otros puntos declarados focos de infección.

Con este tren—pensamos—se emplearán las más energicas medidas; y llegó el convoy y se apearon centenares de viajeros; muchos utilizando coches de segunda, por venir repletos de tercera; obreros con sus alforjas al hombro, familias con maletas, sombrereras, portamantas, todos los matices del pentágrama viajero.

La columna se puso en marcha—y el repórter confundido con ella—, esperando que nos encauzara hacia una sala donde se verificaría la desinfección y examen sanitario de los viajeros; pero observé que nos encaminábamos a la puerta de salida; allí, como siempre, se pasa de uno para entregar los billetes, y vi que frente al empleado que recoge las cartulinas había un mozo del Laboratorio empujando la manga del aparato desinfectante.

Los viajeros, sin detenerse, sin darse apenas cuenta, sienten una suave saturación del pulverizador; el que se percibe, esquiva el chorro impalpable con la gentileza que en los días de Carnaval las damitas se encogen bellamente a las astuzas; el del pulverizador se sonríe, como disculpándose, y parece decir:

—¡Qué qui-ren ustedes! Aquí nos estamos ganando el pan con este chisme; pero procuremos molestar lo menos posible.

Que es o mismo que decimos nosotros: Aquí estamos ganando el pan contándole cosas al lector, que, por esta vez, no pueden ser muy agradables a los encargados de librarnos de la entrada del microbio. Pero también procuramos molestar lo menos posible.

R. DE V.

Matrimonios

En vista de las dudas suscitadas con motivo de los nuevos sueldos establecidos por la ley de 29 de Junio último, acerca de la cuantía de las rentas que deben acreditar los oficiales subalternos que solicitan Real licencia para contraer matrimonio, y atendiendo a que el Real decreto de 27 de Diciembre de 1904, modificado por la ley de 5 de Abril de 1904, se limita a disponer que la renta que dichos oficiales deben justificar es la equivalente a las diferencias de sus sueldos con el de capitán, diferencia que aunque actualmente es mayor que la primitivamente existente, lo es de una manera eventual, porque las gratificaciones por quinientos de efectividad hacen que esa diferencia sea variable, reiterada como ha de ser siempre al sueldo mínimo que perciben los capitanes, y siendo conveniente, para evitar las alteraciones consiguientes a los cambios constituidos, señalar una cantidad fija en cuantía estrictamente necesaria para el cumplimiento del propósito del legislador, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo, se dispone que la renta que a los efectos expresados habrán de acreditar los subalternos de las Armas y Cuerpos a que se refiere el art. 3.º del precluido Real decreto de 27 de Diciembre de 1904, modificado por la ley de 5 de Abril de 1904, es la de 500 pesetas anuales para los tenientes y asistidos, y 1.000 pesetas para los alférces y asimilados.

FELICITACION AL GENERAL AGUILERA

A las doce y media de esta mañana recibió en su despacho de Capitán general el general Aguilera a la Junta directiva en pleno del Centro Manchego, presidida por el senador don Vicente Buenadía, que llevó el encargo de la Sociedad de felicitarle por su designación para el cargo de capitán general de esta región.

El general Aguilera contestó con elocuentes frases de sincero agradecimiento al discurso de salutación y felicitación del señor Buenadía.

La epidemia gripal

Laboratorio municipal de Madrid

La Dirección general de Correos ha tenido a bien conceder el beneficio de la franquicia postal a las tarjetas sanitarias del Laboratorio para pedales de desinfección.

El Laboratorio, al poner en conocimiento de la clase médica tan importante disposición, la participa que se facilitarán dichas tarjetas a todo facultativo que las pida.

Asimismo pone en conocimiento del vecindario que no será atendido ningún aviso de desinfección que no sea hecho por escrito, puesto que los encargos de palabra o por teléfono, ad más de no suministrar los antecedentes necesarios con la garantía de la firma de los señores médicos, se prestan inevitablemente a errores que retrasan la buena y rápida ejecución de los servicios.

Se continúa intensificando la campaña de vacunación contra la viruela, puesto que solamente por los servicios del Laboratorio se vacunan diariamente unas quinientas personas.

A este fin se recuerda que por el Laboratorio se facilita vacuna garantizada a toda persona que la pida y que se acudirá a vacunara domicilio a todas las agrupaciones de familia, comercio o industria mediante aviso con veinticuatro horas de anticipación a la que se fije por las mismas.

Es de lamentar que parte del vecindario, dando crédito a invenciones absurdas sobre los peligros de la vacunación, se resistan por toda clase de medios a la práctica de una medida eficaz e inofensiva para defenderse contra la viruela.

La Alcaldía presidencia sigue enviando a los Juzgados a cuantas personas cometen dicho atentado contra la salud pública. Y es conveniente que sepa el vecindario que recientemente una de las personas multadas ha agredido al médico vacunador, señor Maqueda obligándole a ofrecer, bajo la presión de grandes amenazas, que le abonaría la multa.

Hechos de esta naturaleza desdican de la sensatez del pueblo de Madrid que debe ser respetuoso ante las exigencias de la salud pública.

Clausura de establecimientos docentes

El ministro de la Gobernación ha dirigido a su compañero el de Instrucción pública una comunicación, encareciéndole la necesidad de clausurar los Establecimientos de enseñanza, públicos y privados, en vista de la epidemia reinante.

Una Comisión de directores de Colegios ha visitado al conde de Romanones, para exponerle las dificultades de llevar a la práctica la referida clausura.

El ministro celebró una conferencia con el rector de la Universidad Central, y parece que desde hoy se pondrá en vigor la clausura de los Centros docentes.

Disposiciones del gobernador

Una Comisión del comercio de cereales de Madrid se ha presentado en el Gobierno civil para recabar que se revocase la orden de cierre de cementerios el día de Todos los Santos, sin que se haya accedido a su pretensión, estimando conveniente la medida adoptada, que encontró acertadísima la Junta de Sanidad.

Por el Gobierno civil se han tomado además las siguientes precauciones:

Con fecha 23 de Septiembre, por circular del Boletín Oficial, se ordenó a todos los alcaldes, en vista enteramente de fuera de la provincia, que reuniesen las Juntas locales de Sanidad para estudiar los medios de defensa adaptados a las condiciones de la localidad, y además se ofició particularmente a cada alcalde de este mismo objeto.

Con fecha 1.º de Octubre se ofició a todos los alcaldes para que diesen cuenta inmediata de cualquier caso sospechoso, con el fin de que se trasladase a la población el inspector provincial de Sanidad, como lo ha efectuado en el Pardo, Cobedia, Torrejon de Ardoz, Alcalá, Camillejas y otros muchos sitios.

Con fecha 5 de Octubre se reiteró a los al-

caldes la necesidad imperiosa de aislar cualquier caso sospechoso que se presentara.

Con esta misma fecha se dió orden de habilitar los pabellones Docker en San Juan de Dios para albergar infeccioso en caso necesario, conestando presidente Diputación con fecha 7 que ya estaban habilitados, y ordenando gobernador visita inspección para comprobarlo.

Con fecha 5 de Octubre se ordenó aislar miento enfermos Escorial, logrando circunscribir foco.

Con esta misma fecha quedaron repartidas postales sanitarias para dar cuenta con franquicia postal de casos infecciosos.

Con fecha 6 de Octubre se aisló un caso en El Pardo, logrando atajar propagación.

Con fecha 5 de Octubre se trasladó al alcalde orden de organización de todos los puestos sanitarios en las estaciones ferroviarias, dando asimismo dicha orden a los directores de las Compañías.

Con fecha 6 se publicó en el Boletín Oficial una circular prohibiendo la expedición de trasportes, oficiando además a los directores de las Compañías dándoles esta orden.

Con fecha 10 se recordó públicamente la necesidad de dar parte de todo caso infeccioso a los subdelegados, a los que, asimismo, se encargó de que inspeccionaran lo ordenado en todas las disposiciones emanadas del Gobierno civil.

Envío de desinfectantes y medicamentos

Desde el domingo último, el Ministerio de la Gobernación ha remitido a diferentes pueblos que lo han solicitado, 58 botes de medicamentos y desinfectantes, en su mayoría azul, feuno y creolina.

Se ha enviado también gran cantidad de suero antídiférico a muchos Ayuntamientos.

La epidemia en provincias

En Barcelona
BARCELONA 15.—Según manifestaciones de las autoridades decrece la epidemia.

Durante el día de ayer se han registrado 240 defunciones. La estadística de fallecidos desde el día 5 al 14 del actual se han registrado 1.111 defunciones.

Se ha acordado la suspensión de algunos espectáculos.

Se ha reunido la Junta provincial de Sanidad, acordando declarar oficialmente la existencia de la gripe.

En Almería aumentan las defunciones
ALMERIA 15.—A causa del mal tiempo se ha recrudecido la epidemia, registrándose nuevas defunciones; en la generalidad de los pueblos de la provincia continúa el mismo estado sanitario.

En Sevilia las autoridades se niegan a prestar auxilio a los atacados, muchos de los cuales mueren sin asistencia médica, siendo, por esta causa alarmantísimas las proporciones que adquiere en este pueblo la epidemia.

En Vall de Añón: nuevos pueblos invadidos por la gripe
VALLDEAÑÓN 15.—La epidemia se ha extendido a los pueblos de Almacera, Berrejos, Tabernas, Blancos, Canal, Pedralza, Benlajar, Mausénat, Lombay, Puebla de Farnals; se han registrado varios casos de muerte instantánea, y dos atacados se han suicidado durante el período febril.

En el resto de España
Siguen en igual estado sanitario las restantes provincias, y a pesar de los optimismos de las autoridades, nuestros correspondientes nos telegrafían dándonos cuenta de casos verdaderamente alarmantes, y en este día no podemos decir sino que la epidemia invade nuevas localidades, y que, en las ya invadidas, se incrementa a medida que el tiempo transcurre.

De Salamanca, de Sevilla, Santander y San Sebastián, nos telegrafían que el mal alcanza proporciones aterradoras, siendo casi ineficaces las escasas medidas tomadas por las autoridades.

Vida militar

Curso de tiro de Valdémoro
Ayer reanuda en Valdémoro a la tercera sección de la Escuela Central de Tiro y fuerzas afeltas a ella, para los ejercicios del curso que en aquel campo eventual se viene desarrollando, así como a los tres regimientos de la brigada de Húsares que en dicho punto se concentran para instrucción, el capitán general de esta región, general Aguilera; dicha autoridad, en su nombre, en el del profesor de la Escuela, jefes asistentes al curso y jefes y oficiales de la brigada de Húsares, del batallón del regimiento del Rey y de la compañía de ametralladoras de Saboya, dirigido al jefe de la Casa militar de S. M. el Rey, el siguiente telegrama:

«Al regresar del campamento de Valdémoro, donde he presenciado prácticas de la sección de Infantería de la Escuela Central de Tiro, y hereditario la fuerza destacada del regimiento del Rey y otras de Cuerpos de Caballería de esta región, que han concurrido de Madrid y de Aranjuez, eleva a S. M. el Rey mi respetuoso saludo, con el de los jefes y oficiales que han practicado en dicha Escuela, y que a los posres del amuerzo que he presenciado, me dan el honor de encargarme de hacer presente a S. M. la vehemente expresión de su lealtad y entusiasmo y los votos más sinceros de todos por la rápida y completa mejora de nuestro augusto Soberano. Ruego a V. E. eleve a S. M. este respetuoso mensaje.»

Una rectificación
Debidamente informados respecto a la noticia que da un periódico de la mañana sobre un supuesto accidente ocurrido en Valdémoro, con ocasión de los ejercicios militares que actualmente se están desarrollando en dicho punto, podemos asegurar que lo sucedido se redujo exclusivamente a la explosión en el aire de un cartucho recién extraído de un ametralladora, cuya explosión produjo rozaduras y quemaduras insignificantes al oficial, sargento y cabo que se hallaban al lado de la máquina. Tan insignificantes fueron las lesiones, que habiendo ocurrido el accidente al principio del ejercicio del lunes, los contusionados siguieron en sus puestos durante todo el desarrollo del simulacro y asistieron también a los ejercicios de los días sucesivos.

TEATROS

Reestreno y estreno

Anoche, en el elegante teatro del Centro, se verificó el reestreno de «La alcaldesa de Hontanares», que fué primorosamente representada por la compañía de Enrique Borrás.

Anita Ferri, encargada de desempeñar el papel de protagonista, venció alrosamente las dificultades de su cometido, y fué muy aplaudida por la concurrencia.

Así como también las señoras Muñoz y Cancio, y los señores Ruiz Tatay, Romea y Cantalapiedra.

Después se verificó el estreno de «El vencido», comedia en un acto del señor García Iniesta, que sólo tuvo de bueno el ser muy cortita, cosa que le agradecemos muy de veras todos los espectadores.

No cuenta la Empresa con otros libros más agradecidos a la labor de sus notabilísimos actores? Seguramente que sí.

¿A qué, pues, servir al público, que con tanto cariño acude todas las noches a ese teatro, esas... «quisicosas» de filosofía baratísima?...

SYNCRASTO

Frontón Moderno

Según la demanda que durante el día de ayer y la mañana de hoy hay en la taquilla del Moderno para esta noche, los debuts de Sus tarra el pelotari más habli que ha nacido, y de Fernández II, aquel famoso Fernández menor, triunfante, con su hermano mayor, de todas las parejas más encumbradas, van a constituir un gran acontecimiento. Mañana informaremos.

Anoche, Rosita y Joaquina contra Felisa y Mercedes. Fué un partido de escaso interés en el que el teatro y de alarde de bellezas en la ejecución. Y esto se debió al dominio abrumador de la primera pareja, pues Joaquina, en pleno dominio de la cancha y de la pelota de Sáinz, va resultando poco menos que invencible. Ganó por 15 tantos el partido.

Por la tarde, Ursinda y Fermína contra

Chiquita y Luisa; la primera pareja llegó a tener 13 tantos de ventaja; pero un arranque afortunado de Chiquita, bien apoyado por Luisa, acortó las distancias a tres tantos (23 26), aunque lo perdió por cuatro (26 30).

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Caballería

Ascensos.—Ascenden al empleo inmediato los profesores segundos de Equitación militar don Alejandro Rosell, don Manuel Gómez Tabanera y don Francisco Jiménez Ruiz, y los terceros don Ruperto Valverde y don Manuel Blanco.

Artillería

Destinos.—Auxiliares principales: Don Gil Gabaldón, a la Comisión investigadora de Industrias civiles de la primera región (Madrid), y don Marc lino Arratia, ascendido, del Archivo Facultativo y Museo de Artillería, al mismo.

De primera clase: Don José Ruiz, al Ministerio; don José Martínez Zamora, al Parque de la Comandancia de Algeciras; don José Pérez Figal, a la Maestranza y Pa que de Madrid; don Cirilo Zancajo, del Depósito de armamento de Bilbao, al mismo.

Don Antonio Casales Rodríguez, ascendido, de la Comandancia de Artillería de la tercera región, a la misma; don Jesús Orozco, ascendido, de la Comandancia de Artillería de la séptima, a la misma; don Cosme Padilla, a la Fábrica de Trubia, y don Antero Clemente, a la Maestranza y Parque de Barcelona.

De segunda clase: Don Facundo Alonso, a la Comandancia general de Artillería de la sexta región; don Ernesto Ráfales, a la Comisión investigadora de industrias civiles de la octava región (Vigo); don Florentino de Pablos, ascendido, del Parque central de Segovia, al mismo; don Juan Guedes, del Parque de la Comandancia de Gran Canaria, al mismo.

Don Manuel Alonso, ascendido, del Ministerio, al mismo; don Modesto Olarte, ascendido, del Parque regional de Zaragoza, al mismo; don Francisco García Vaiera, al Parque de la Comandancia de Larache; don Miguel Lucena, ascendido, de la Maestranza y Parque de Sevilla, al mismo; don Emilio Díaz, ascendido, de la Fábrica Nacional de Toleito, a la misma; don Narciso Domingo, ascendido, de este Ministerio, al mismo; don Rafael Liadró, ascendido, del Ministerio, al mismo.

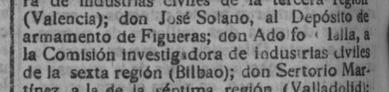
De tercera clase: Don Francisco Hil, al Depósito de armamento de Girona; don Manuel Ruzafa Roig, a la Comisión investigadora de Industrias civiles de la cuarta región (Barcelona); don Manuel González Araujo, al parque de la Comandancia de Tenerife; don Antonio Bujosa, a la Fábrica de Trubia; don Eloy Palomino, a la Maestranza y Parque de Sevilla; don José Navarro, a la Comisión investigadora de Industrias civiles de la tercera región (Valencia); don José Solano, al Depósito de armamento de Figueras; don Adolfo Lalla, a la Comisión investigadora de Industrias civiles de la sexta región (Bilbao); don Sertorio Martínez, a la de la séptima región (Valladolid); don José Caballero, a la de la quinta región (Zaragoza); don Pedro S-govia, al Parque regional de la Coruña; don Vicente Gómez Ripoll, a la Comisión investigadora de Industrias civiles de la segunda región (Sevilla), y don Angel del Fresno, a la Fábrica de Artillería de Sevilla.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Profesorado
Se nombran profesores de la Escuela Superior de Guerra al teniente coronel de Estado Mayor don Viktor Martín García y al comandante de Infantería don Alberto Caso Aquero.

Reserva
Pasa a situación de reserva, con el empleo inmediato, el subinspector farmacéutico de segunda, don Francisco Aracuma.

Destinos
Mañana se publicará propuesta de destinos del personal del Cuerpo auxiliar de Intendencia.



Soldado de los aliados con el fusil alemán, contra los tanques en la mano de echa y en la izquierda el fusil francés.

Bibliotecas públicas de Madrid

Horario de otoño e invierno
Museo de Ciencias Naturales (las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo), de ocho a dos.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), Julio y Septiembre, de ocho a dos.